

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo del **Concurso Simplificado Sumario, No. SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021**, para la contratación de obra pública: **Construcción de las instalaciones del Bachillerato Intercultural Bilingüe Tatei Yurienaka Iyarieya EMSAD 39 CCT 14EMS0039M**, ubicado en la comunidad de San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic, Jalisco. Primera etapa.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:40 horas**, del día **17 de junio de 2021**, se reunieron, en la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **21 de mayo de 2021**, para el Concurso Simplificado Sumario bajo el número de procedimiento **SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021**, se invitaron a participar a los siguientes licitantes:

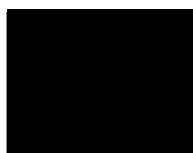
- 1.- **Victoriangoth, S.A. de C.V.**
- 2.- **Construcción, Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.**
- 3.- **Codecam Construcciones, S.A. de C.V.**
- 4.- **Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.**
- 5.- **Reylo Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.**

Con fecha del día **15 de junio de 2021**, a las **12:15 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

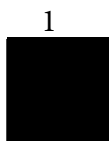
El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	4
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

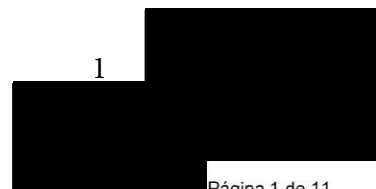
Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:



1



1



1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Reylo Ingenieria y Diseño, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,991,676.73
2	Construcción, Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,631,135.75
3	Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,174,015.78
4	Victoriangoth, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Codecam Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$6,761,950.50

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Codecam Construcciones, S.A. de C.V.	\$6,761,950.50
2	Construcción, Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	\$7,631,135.75
3	Reylo Ingenieria y Diseño, S.A. de C.V.	\$7,991,676.73
4	Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.	\$8,174,015.78

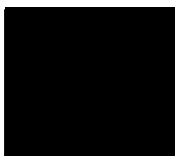
La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **15 de junio de 2021**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

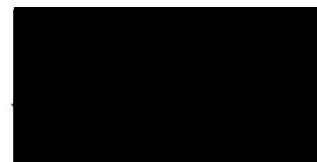
DOCUMENTOS	1.- Codecam Construcciones, S.A. de C.V.	2.- Construcción, Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	3.- Reylo Ingenieria y Diseño, S.A. de C.V.	4.- Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1



1

1



Página 2 de 11

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021**



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Codecam Construcciones, S.A. de C.V.	2.- Construcción, Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	3.- Reylo Ingenieria y Diseño, S.A. de C.V.	4.- Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, anexos técnicos, anexos económicos (guía de llenado en la integración de la propuesta técnica y económica), modelo de contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto proporcionados por la convocante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra, así como de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido, alcances, estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron; conoce y acepta las Circulares aclaratorias y anexos de las mismas, mismos que han sido considerados en la elaboración de la propuesta ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Codecam Construcciones, S.A. de C.V.	2.- Construcción, Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	3.- Reylo Ingenieria y Diseño, S.A. de C.V.	4.- Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante ...	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1

1

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Codecam Construcciones, S.A. de C.V.	2.- Construcción, Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	3.- Reylo Ingenieria y Diseño, S.A. de C.V.	4.- Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados el 0.2% (dos al millar)...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1



1

1



Página 5 de 11

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante **Construcción, Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional de cada uno que cumpla con la capacidad y experiencia, en obras similares a esta licitación, especificando quien será el responsable de obra. Tratándose de asociación en participación, deberá presentarse en forma individual este escrito por cada una de las personas físicas y/o morales que forman parte de la asociación. *(Presentarlo de manera digital en hoja membretada del licitante, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal, en formato pdf).*

En este documento se deberá indicar el nombre de quien ocupará el cargo de responsable de la obra con el propósito de poder evaluarlo, quien deberá tener un grado mínimo de licenciatura afín a la ejecución de los trabajos.

Incumplimiento: Se observa que en el **Documento T6.-** "Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante", el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario, ya que omite presentar los currículos y copias de cédulas de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

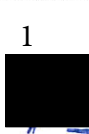
Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante **Codecam Construcciones, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos. *(Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

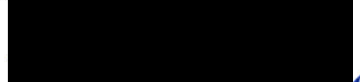
Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-070 "Suministro e instalacion de biodigestor autolimpiable prefabricado de 3000 lt. de capacidad, marca rotoplas, con medidas generales de 2.15 m de altura y 2.00 m. de diametro, incluye: trazo, excavaciones en material tipo



1



1



1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

a" o "b", nivelación, conexión de drenaje tanto de ingreso como de salida, relleno compactado al 90% proctor, con material de banco, en capas de 20 cm de espesor, registro de 0.60 x 0.60 x 0.80 m, con muro de ladrillo de lama de 7 x 14 x 28 cm, asentado con mortero cemento-arena 1:5, aplanado con mortero cemento-arena de río 1:5, tapa de concreto $f'c=200$ kg/cm², marco y contramarco de ángulo de 1 1/2" x 1/8", desperdicios, materiales menores, equipo, limpiezas, herramienta, mano de obra y acarreo de materiales al sitio de su colocación." Ya que considerar en la integración de esta tarjeta material distinto al solicitado para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "tapa de concreto $f'c=150$ kg/cm²" debiendo considerar "tapa de concreto $f'c=200$ kg/cm²".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-075 "Plantilla de 5 cm de espesor de concreto pobre premezclado, $f'c=100$ kg/cm², para desplante de estructura de concreto, incluye: suministro, colado, extendido, nivelación, cimbra metálica de frontera, mano de obra, herramienta y equipo." Ya que considerar en la integración de esta tarjeta material distinto al solicitado para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "concreto hecho en obra de $f'c=100$ kg/cm²" debiendo considerar "concreto pobre premezclado de $f'c=100$ kg/cm²".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-079 "Plantilla de 5 cm de espesor de concreto pobre premezclado, $f'c=100$ kg/cm², para desplante de estructura de concreto, incluye: suministro, colado, extendido, nivelación, cimbra metálica de frontera, mano de obra, herramienta y equipo." Ya que considerar en la integración de esta tarjeta material distinto al solicitado para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "concreto hecho en obra de $f'c=100$ kg/cm²" debiendo considerar "concreto pobre premezclado de $f'c=100$ kg/cm²".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-126 "Plantilla de 5 cm de espesor de concreto pobre premezclado, $f'c=100$ kg/cm², para desplante de estructura de concreto, incluye: suministro, colado, extendido, nivelación, cimbra metálica de frontera, mano de obra, herramienta y equipo." Ya que considerar en la integración de esta tarjeta material distinto al solicitado para la correcta

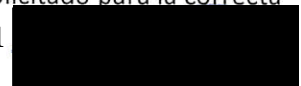


1



1

1



Página 7 de 11

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "concreto hecho en obra de $f'c=100 \text{ kg/cm}^2$ " debiendo considerar "concreto pobre premezclado de $f'c=100 \text{ kg/cm}^2$ ".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-114 "Cimiento de piedra braza, asentada con mortero cemento arena 1:4, acabado común, incluye: materiales, acarreo, cortes, desperdicios, mano de obra, equipo y herramienta." Ya que considerar en la integración de esta tarjeta material y mano de obra necesarios y solicitados para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera "mano de obra" y considera "mortero cemento arena 1:3" debiendo considerar "mortero cemento arena 1:4".

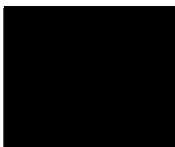
Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-126 "Plantilla de 5 cm de espesor de concreto pobre premezclado, $f'c=100 \text{ kg/cm}^2$, para desplante de estructura de concreto, incluye: suministro, colado, extendido, nivelación, cimbra metálica de fornera, mano de obra, herramienta y equipo." Ya que considerar en la integración de esta tarjeta material distinto al solicitado para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "mortero cemento arena 1:3" debiendo considerar "mortero cemento arena 1:4".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario:



1



1



1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

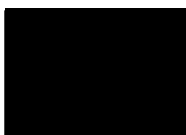
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021				Presupuesto Autorizado
Construcción de las instalaciones del Bachillerato Intercultural Bilingüe Tatei Yurienaka Iyarieya EMSAD 39 CCT 14EMS0039M, ubicado en la comunidad de San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic, Jalisco. Primera etapa.				\$8,000,000.00
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Reylo Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.	\$6,889,376.49	\$7,991,676.73	SOLVENTE
2	Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.	\$7,046,565.33	\$8,174,015.78	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **trigésima quinta sesión extraordinaria del día 17 de junio de 2021**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Reylo Ingeniería y Diseño, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Construcción de las instalaciones del Bachillerato Intercultural Bilingüe Tatei Yurienaka Iyarieya EMSAD 39 CCT 14EMS0039M, ubicado en la comunidad de San Andrés Cohamiata, municipio de Mezquitic, Jalisco. Primera etapa.**, por un monto de **\$7,991,676.73** (siete millones novecientos noventa y un mil seiscientos setenta y seis pesos 73/100 M.N.), I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario en la evaluación binaria y ofrece la propuesta económica más baja, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$2,397,503.02** (dos millones trescientos noventa y siete mil quinientos tres pesos 02/100 M.N.).

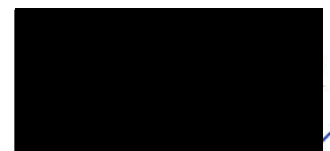


1

1



1



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021**, al “**adjudicatario**” quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **18 de junio de 2021 a las 12:00 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **60 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **19 de junio de 2021** y de terminación el día **17 de agosto de 2021**.

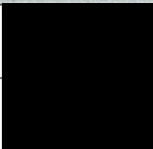
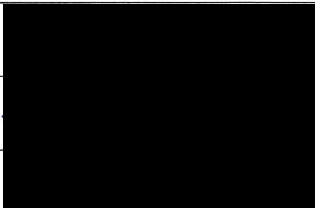
El presente acto fue presidido por la **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin, Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:44 horas** del día **17 de junio de 2021**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin
Directora de Licitación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Codecam Construcciones, S.A. de C.V.	 2
Grupo Constructor Jof, S.A. de C.V.	
Construcción, Desarrollo y Proyectos JMR, S.A. de C.V.	 2
Victoriangoth, S.A. de C.V.	
Reylo Ingenieria y Diseño, S.A. de C.V.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

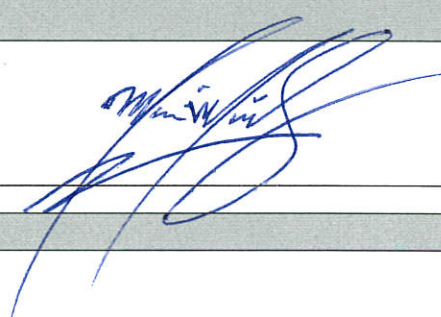


Infraestructura
y Obra Pública

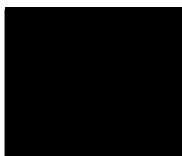
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-ECIND-OB-CSS-347-2021



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. Joel Yáñez Gutiérrez	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Arq. Moisés Manríquez Ortega	
TESTIGO SOCIAL	

1



1



1



Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección General de Licitación y Contratación

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica¹ y Firma² de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director General de Licitación y Contratación-----

